

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Acta circunstanciada de recepción de queja.

En Acuña Coahuila de Zaragoza; a 03 de febrero del 2022, la suscrita Licenciada [REDACTED] en mi carácter de Visitador Adjunto adscrito a la Quinta Visitaduría Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, y con la fe pública que me confiere el artículo 50 del Reglamento Interior y de acuerdo al artículo 112 último párrafo de la Ley, ambos ordenamientos que rigen a este organismo protector de los Derechos Humanos, **hago constar**, que siendo las 13:11 horas del día en que se actúa, se presentó en las instalaciones de la Quinta Visitaduría Regional, sito, en la calle [REDACTED] # [REDACTED] esquina con [REDACTED] Zona [REDACTED] Ciudad Acuña, Coahuila, de esta ciudad, el C. [REDACTED] identificándose plenamente con INE expedido a su favor por Instituto Nacional Electoral y con número o clave [REDACTED], la cual contiene una fotografía que coincide con los rasgos físicos de quien la porta, de la cual se obtuvo una copia fotostática para su debida constancia que se anexa a la presente, la persona compareciente refirió que su fecha de nacimiento es el **04 abril 2003**, ser de nacionalidad Mexicana, tener [REDACTED] años de edad, su género [REDACTED], estado civil [REDACTED], nivel de estudios educación [REDACTED], ocupación Trabajadores en [REDACTED] y de apoyo, su ingreso mensual \$[REDACTED] pesos m/n, así mismo, señaló como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la Calle [REDACTED] No. [REDACTED] del Fraccionamiento [REDACTED] con código postal [REDACTED], de la ciudad de Acuña, dando como referencia del domicilio encuentra [REDACTED], y otorgando el número de teléfono [REDACTED] y correo electrónico [REDACTED], para comunicación, notificación y seguimiento de su solicitud.

Manifestando el compareciente que el motivo de su visita es para interponer formal queja en contra de servidores públicos de la Policía Civil Coahuila, con base en los siguientes hechos:

"el día 01 de febrero del presente año a las 9:00 horas de la mañana fui detenido, en la calle [REDACTED] cruce con [REDACTED] por la plaza [REDACTED], yo iba en mi vehículo una [REDACTED] acompañado de [REDACTED] y [REDACTED], amigos y compañeros de trabajo, cuando una patrulla de la PCC, con una estrella en cofre, con puertas blancas, me prendieron las torretas y un oficial me indico su mano que me detuviera, yo me pare la marcha de mi camioneta y se acercó el policía y me dijo que porque no traía el trapo rojo o listo rojo de prevención en una escalera que yo traía, me abaja y le puse un chaleco anaranjado, me volví a subir y me pidió mil pesos para la cocas, le dije que era mi deber darle y nos pidió a los tres que íbamos que nos bajáramos, al bajarnos no revisaron y nos quitaron el dinero que traíamos en la carteras y como yo seguía hablo diciéndoles que no era correcto lo que estaban haciendo, dijo un oficial por uno la llevan todos, van pa arriba y nos subieron a la patrulla a la fuerza y como otro chavo estaba grabando otro oficial le dijo que que vergas grababa, le quitaron el teléfono y lo subieron a la patrulla, nos llevaron a los cuatro

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

al edificio de Fuerza Coahuila, nos tuvieron un rato en la celdas, a mí me sacaron y me pasaron al patio de atrás donde hay un cuadrito de tierra y zacate y ahí me hincaron cuando aún estaba esposado, después salió un oficial el que venía manejando mi camioneta y me pego dos cachetadas y me dijo que aunque estuviera grande no le iba aguantar los vergasos y otro oficial me estaba dando de patadas en la piernas, el que me dio las cachetadas grito saca la brava, trajeron una bolsa de hule y me la pusieron en la cara para asfixiarme, yo mordí la bolsa y la rompí y el oficial que me dio las cachetadas me dio más cachetadas y me pego en la nariz y frente y después me dieron toques con la chicharra en el brazo izquierdo y en la espalda, pero no me dejaron marcas por la chicharra la utilizaron sin quitarme la roba, después me metieron a las celdas y me pasaron al ministerio público por riña. El día de ayer 02 de febrero obtuve mi libertad y no cobraron nada porque me ayudo [REDACTED] un señor que es muy conocido en Acuña, ayer mismo recibí un mensaje de what que decía qué onda con el video de [REDACTED], porque este señor nos entrevistó en un envío de facebook, pero ese mensaje lo borraron inmediatamente y era del número [REDACTED] después hoy en la mañana recibí llamadas que no conteste de dos numero diferentes que son [REDACTED] a las 11:04 de la mañana y [REDACTED] y pues como los policías me amenazaron que donde me vieran me iban a detener yo estoy temiendo que ese mensaje y llamada sea de ellos para amenazarme nuevamente por yo interpose una denuncia en Fiscalía contra los policías por los golpes que me dieron, lo que yo quiero con mi queja es que me dejen de molestar y sobre todo dejar constancias de que si algo malo me pasa a mí y a mi familia hago responsable a esta corporación de la PCC.

De pregunta expresa el quejoso contesta que no desea someterse al Protocolo de Estambul y que desea se le dé el trámite correspondiente a esta queja.

Refiere dolor en la nariz y complicación para respirar, menciona que ya fue con el doctor y le mandaron hacer perfilograma, por lo demás refiere que tiene dolor en el cuerpo específicamente en la piernas y espalda pero no presenta lesiones visibles.

Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia de la cual se elabora el acta conforme a lo establecido en la Ley y Reglamento Interior de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Doy fe.

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Visitadora Adjunta

Lic. [REDACTED]

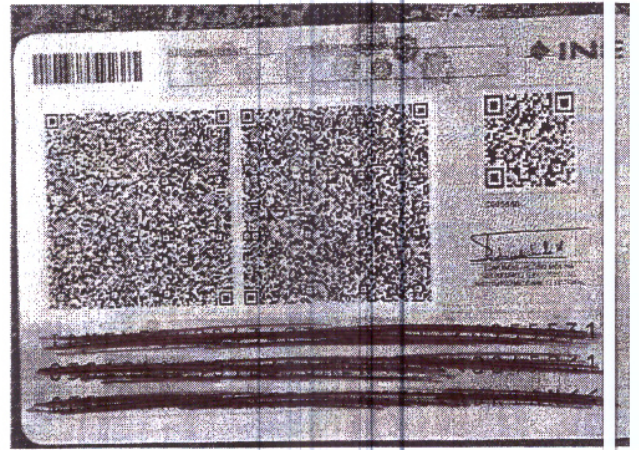
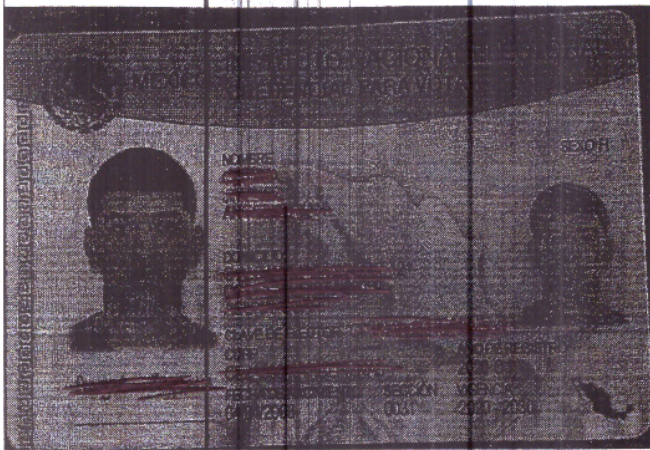
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

AVISO DE PRIVACIDAD

Para dar cumplimiento con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, manifiesto mi conformidad y/o consentimiento para que mis datos personales, tales como nombre, dirección, ocupación, estado civil, fecha, lugar de nacimiento, correo electrónico, número telefónico, escolaridad, ingresos mensuales, comprobantes e identificación oficial, así como otra información personal, se usen y sean incorporados a un sistema de Datos Personales por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza para efecto de confirmar identidad y/o atender situación legal y/o elaborar expedientes de queja y/o brindar asesoría legal y/o cumplir requerimientos de ley y/o validar información proporcionada así como para transferirlos a autoridades judiciales y administrativas con motivo de obligaciones legales que se tengan que cumplir.

Asimismo, me doy por enterado del derecho que tengo a limitar el uso y divulgación de información personal así como a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición o revocación del consentimiento, respecto de los datos personales que se conserven en la base de datos en la Comisión, ante la Unidad de Atención de esta Comisión, cuyos datos de domicilio, teléfono y correo electrónico he sido enterada, así como de que se me mantendrá informado, en caso de que el aviso de privacidad sufra modificaciones o actualizaciones.

[Redacted signature]



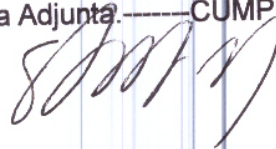
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

QUINTA VISITADURÍA Acuerdo de admisión y calificación.

Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza; a 04 de febrero del 2022.-----

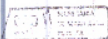
Se tiene por recibida la queja presentada por el C. [REDACTED], de la que se desprenden presuntas violaciones a sus Derechos Humanos en su agravio, esta Comisión se declara competente y admite la misma, en virtud de que se atribuyen a servidores públicos de la Policía Civil Coahuila. Regístrese en el libro de gobierno de este Organismo bajo el número que estadísticamente le corresponde. Las presuntas violaciones a Derechos Humanos consisten en **Violación al Derecho a la Libertad en su modalidad de Detención Arbitraria, Violación al Derecho a la Integridad y Seguridad Personal en su modalidad de Tortura y Amenazas**. De conformidad con lo que establece el artículo 107, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, infórmese a la autoridad señalada como presunta responsable sobre la admisión de la misma y de que este organismo estatal inicia su intervención, solicitándole rinda un informe pormenorizado de los hechos que se le atribuyen, el cual deberá presentar en un plazo de **15 días naturales**, contados a partir del día siguiente al que se notifique el presente proveído, acompañado de los antecedentes del asunto, las constancias que funden y motiven los actos que se le imputan, si estos efectivamente existieron, así como los elementos esenciales de información que se consideren necesarios. Así mismo, prevéngasele que la falta de rendición del informe o de la documentación que lo apoye, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja, se tengan por ciertos los hechos, salvo prueba en contrario. Dígase al quejoso que la presentación de la misma, no perjudica el ejercicio de otros derechos y medios de defensa que puedan corresponderle conforme a las leyes, ni suspenderán o interrumpirán sus plazos preclusivos de prescripción o caducidad y que las actuaciones por parte de esta Comisión Estatal son completamente gratuitas y que para el trámite de la queja no es necesario contar con la asistencia de un abogado o representante profesional. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 87, 89, 92, 98, 106, 107, 108, 109, 110 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza; 77 y 81 de su Reglamento Interior. Así lo acordó y firma la Licenciada [REDACTED], Visitadora Adjunta.-----CÚMPLASE.-

SMM/DFOH



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Gobierno del Estado de Coahuila



10 FEB 2022

RECIBIDO

SECRETARIA DEL SECRETARIO

1:45 PM

QUINTA VISITADURIA

Expediente: [REDACTED]

Asunto: Solicitud de informe.

Oficio No. [REDACTED]

Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza;
a 04 de febrero de 2022.

Lic. [REDACTED]
Secretaria de Seguridad Pública del Estado
Presente.-

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento la queja interpuesta ante esta Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, por el C. [REDACTED], por actos presuntamente violatorios a sus Derechos Humanos atribuidos a servidores públicos de la Policía Civil Coahuila, consistentes en Violación al Derecho a la Libertad en su modalidad de Detención Arbitraria, Violación al Derecho a la Integridad y Seguridad Personal en su modalidad de Tortura y Amenazas.

Por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley de esta Comisión Estatal, me permito transcribir los hechos de la queja interpuesta.

El día 01 de febrero del presente año a las 9:00 horas de la mañana fui detenido, en la calle [REDACTED] cruce con [REDACTED] por la plaza de [REDACTED] yo iba en mi vehículo una [REDACTED] acompañado de [REDACTED] y [REDACTED] amigos y compañeros de trabajo, cuando una patrulla de la PCC, con una estrella en cofre, con puertas blancas, me prendieron las torretas y un oficial me indico su mano que me detuviera, yo me pare la marcha de mi camioneta y se acercó el policía y me dijo que porque no traía el trapo rojo o listo rojo de prevención en una escalera que yo traía, me abaja y le puse un chaleco anaranjado, me volví a subir y me pidió mil pesos para la cocas, le dije que era mi deber darle y nos pidió a los tres que íbamos que nos bajáramos, al bajarnos no revisaron y nos quitaron el dinero que traíamos en la carteras y como yo seguía hablo diciéndoles que no era correcto lo que estaban haciendo, dijo un oficial por uno la llevan todos, van pa arriba y nos subieron a la patrulla a la fuerza y como otro chavo estaba grabando otro oficial le dijo que que vergas grababa, le quitaron el teléfono y lo subieron a la patrulla, nos llevaron a los cuatro al edificio de Fuerza Coahuila, nos tuvieron un rato en la celdas, a mí me sacaron y me pasaron al patio de atrás donde hay un cuadrito de tierra y zacate y ahí me hincaron cuando aún estaba esposado, después salió un oficial el que venía manejando mi camioneta y me pego dos cachetadas y me dijo que aunque estuviera grande no le iba aguantar los vergasos y otro oficial me estaba dando de patadas en la piernas, el que me dio las cachetada grito saca la brava, trajeron una bolsa de hule y me la pusieron en la cara para asfixiarme, yo mordí la bolsa y la rompí y el oficial que me dio las cachetadas me dio más cachetadas y me pego en la nariz y frente y después me dieron toques con la chichara en el brazo izquierdo y en la espalda, pero no me dejaron marcas por la chicharra la utilizaron sin quitarme la roba, después me metieron a las celdas y me pasaron al ministerio público por riña. El día de ayer 02

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

de febrero obtuve mi libertad y no cobraron nada porque me ayudo [REDACTED] un señor que es muy conocido en Acuña, ayer mismo recibí un mensaje de what que decía qué onda con el video de [REDACTED], porque este señor nos entrevistó en un envío de facebook, pero ese mensaje lo borraron inmediatamente y era del número [REDACTED] después hoy en la mañana recibí llamadas que no conteste de dos numero diferentes que son [REDACTED] a las 11:04 de la mañana y [REDACTED] y pues como los policías me amenazaron que donde me vieran me iban a detener yo estoy temiendo que ese mensaje y llamada sea de ellos para amenazarme nuevamente por yo interpusi una denuncia en Fiscalía contra los policas por los golpes que me dieron, lo que yo quiero con mi queja es que me dejen de molestar y sobre todo dejar constancias de que si algo malo me pasa a mí y a mi familia hago responsable a esta corporación de la PCC."

Lo anterior para que tenga a bien girar sus indicaciones a efecto de que, se rinda un **informe pormenorizado** en relación con los hechos atribuidos a la Institución a su cargo, en el que deberán hacerse constar los **antecedentes** del asunto, los fundamentos y **motivaciones** de los actos u omisiones reclamados, si efectivamente éstos existieron, así como los **elementos de información** que consideren necesarios para la documentación del asunto. Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se imputan. Dicho informe deberá ser presentado ante esta Comisión en un término de **15 días naturales**, contados a partir de que se notifique el presente oficio.

La atenta petición que le formulo tiene su fundamento en los artículos 102, Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 195 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 63 de la Ley General de Responsabilidades y 113, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como 19, 106 y 84 de su Reglamento Interior.

No omito expresar a usted que el artículo 110 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la falta de presentación del informe que se solicita, así como el no envío de la documentación que se le requiere, tendrán el efecto de que se tengan por ciertos los hechos materia de la queja, salvo prueba en contrario.

Sin otro particular, reitero a Usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

"Voz y Presencia de las Personas con Derechos"

Lic. [REDACTED]

Visitadora Adjunta

Autorizada en términos del artículo 112 de la Ley de la CDHEC.

C.C.p. Dr. Hugo Morales Valdés.- Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.
C.C.p. Mtra. Gabriela Noguez Sandoval, Visitadora General de esta Comisión Estatal.
C.C.p. Expediente
SMM/DFOH



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

QUINTA VISITADURIA

Expediente: [REDACTED]

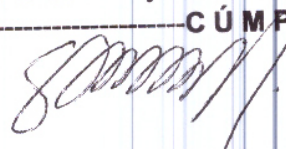
Asunto: vista de informe y requerimiento de pruebas al quejoso.

En la ciudad de Acuña, Coahuila de Zaragoza; a 03 de marzo de 2022.-----

Se tiene por recibido el oficio [REDACTED] de fecha 28 de febrero del 2022, suscrito por la Lic. [REDACTED], Encargada de la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública, mediante el cual rinde el informe pormenorizado que le fuera requerido por esta Comisión Estatal. Téngase por hechas las manifestaciones que se contrae en el oficio de cuenta y sus anexos, agréguese a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar, requiérasele a la parte quejosa y dígaselo que deberá comparecer a esta Comisión Estatal dentro de los **15 días naturales siguientes** a la notificación del presente acuerdo, a fin de que haga las manifestaciones que en derecho le correspondan, en el entendido que de no comparecer o hacer manifestación alguna, se podrá ordenar la conclusión de la investigación ante su falta de interés siempre y cuando sea evidente que se condujo con verdad. Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 111 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, 83 y 94 fracción VI de su Reglamento Interior. Así mismo se ordena requerir también a la parte quejosa que aporte los elementos de pruebas que tenga a su alcance esto con la intención de acreditar los actos constitutivos de la queja, brindándole para tal efecto el mismo plazo de 15 días naturales. En términos del artículo 112 de la Ley de este Organismo Público Autónomo. Así lo acordó y firma la Licenciada [REDACTED], Visitadora Adjunta.-----

CÚMPLASE.-

SMM/DF6H



Sofia Muñoz Mendoza

Re: do el:

[REDACTED]
miércoles, 23 de febrero de 2022 02:33 p. m.

Asunto:

Lic. [REDACTED]

Informes pormenorizados exp. [REDACTED]

Adjuntos:

[REDACTED]
[REDACTED].pdf

Estimadas buenas tardes

Me pongo a escribir los informes respecto de los expedientes en mención.

Saludos



SSP

LIC. [REDACTED]

**DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO**

Periférico Luis Echeverría Álvarez NO. 5402 Int.. 1
Centro Metropolitano, C.P. 25060. Saltillo Coahuila
(844) 4 38 98 00 Ext. 8016 ana.arana@coahuila.gob.mx



Estado de Coahuila

**"Año 2021, reconocimiento al personal de salud
por la lucha contra el COVID-19"**

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a día 23 de febrero de 2022

Núm. Oficio: [REDACTED]

Asunto: SE RINDE INFORME

LIC. [REDACTED]
VISITADORA ADJUNTA
QUINTA VISITADURÍA REGIONAL CDHEC
PRESENTE.-

Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 73, fracciones II, III, V, y VI de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública y en los numerales 107, 108 y 109 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, ocurro a usted a fin de dar contestación, a su atento oficio [REDACTED], mediante el cual solicita información respecto del expediente identificado con el número [REDACTED], Instaurado con motivo de la queja en agravio del C. [REDACTED]; al respecto le comunico:

Que de acuerdo a sus instrucciones, se dio vista a la Dirección de Asuntos Internos de esta Secretaría, con el propósito de que se investigaran los hechos mencionados por el quejoso, por lo que se remite Informe rendido por dicha Dirección, anexando Informe policial homologado de fecha 01 de febrero del presente, en el que refiere la detención del presunto agraviado por el delito de riña, poniendo a disposición de la autoridad correspondiente.

Por todo lo anterior, atentamente solicito a usted:

PRIMERO: Se me tenga por rindiendo el informe instado.

SEGUNDO: Sean estudiadas y valoradas en su oportunidad las documentales presentadas y que desvirtúan los hechos narrados por el impetrante.

TERCERO: Dikte el acuerdo de no responsabilidad correspondiente tal y como lo establece el artículo 128 de la Ley Orgánica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

ATENTAMENTE
LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. [REDACTED]



ACAA

Periférico Luis Echeverría Álvarez #5402, Int. 1,
Centro Metropolitano, C.P. 25050, Saltillo, Coah.
(844) 439-98-03, Ext. 8016



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE
LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

Gobierno
del Estado

21-02-22

 SSP  Kevin

Coahuila
de Zaragoza

1:15

RECIBIDO

OFICIO No. _____

ASUNTO: CONTESTACION
SALTILLO, COAHUILA A 21 DE FEBRERO DEL 2022

LIC. ~~XX~~
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE DERECHOS HUMANOS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 25 fracciones I, II, III, IV y VI de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Coahuila Zaragoza y en atención a su oficio [REDACTED], de fecha 11 de febrero del 2022, mediante la cual solicita información donde antecede la queja interpuesta ante la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza dentro del No. estadístico [REDACTED], por el C. [REDACTED], contra actos de molestia en su contra por un elementos de la Policía Civil de Coahuila, en ciudad Acuña Coahuila, por la violación a sus Derechos Humanos, me permito informar lo siguiente:

Que con respecto a los presuntos actos señalados en agravio del quejoso arriba descrito, remito a usted copia simple del oficio No. [REDACTED], de fecha 16 de febrero del 2022, signado por el Cmdte. [REDACTED], Director de la Policía Civil de Coahuila y dirigido al Ing. [REDACTED], Subsecretario de Operación Policial, así como copia simple del (IPH), de fecha 01 de febrero del 2022, signado por los elementos que detuvieron al C. [REDACTED]

Sin otro en particular, le reitero la seguridad de mi distinguida y atenta consideración.

~~ATENTAMENTE~~

**DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**



PCC



**POLICÍA
CIVIL
COAHUILA**



Dirección General

REGION NORTE II

Oficio No. **[REDACTED]**

Asunto: **Contestación a instrucción**

No. **SSP/SOPPE/JUR/0385/2022**

Saltillo, Coah., a 16 de febrero del 2022

ING. **[REDACTED]**
SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL
PRESENTE.-

En cumplimiento a la **instrucción No. [REDACTED]** mediante el cual instruye proporcionar la información solicitada por la Dirección General de Asuntos Internos en relación a la queja presentada por **[REDACTED]** en Ciudad Acuña.

Al respecto me permito remitir a Usted, Tarjeta Informativa enviada por el Cmdte. **[REDACTED]**, Encargado de la Región Norte II, en la cual informa que tiene registro de detención de la persona en mención por el delito de riña el día 01 de febrero del 2022, anexando copia del informe policial homologado.

Lo que hago de su superior conocimiento, para lo que a bien, tenga ordenar.

DPTO. JURÍDICO
S. S. P.

17 FEB 2022

RESPETUOSAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA CIVIL
DEL ESTADO DE COAHUILA

CMDTE. **[REDACTED]**

c.c.p. Archivo
Oscar*

PCC



**POLICÍA
CIVIL
COAHUILA**



TARJETA INFORMATIVA: [REDACTED]
ASUNTO: CONTESTACION DE OFICIO [REDACTED]
CIUDAD. ACUÑA, COAHUILA, A 15 DE FEBRERO DEL 2022

DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA CIVIL COAHUILA

ME PERMITO INFORMAR A USTED CON RELACIÓN AL OFICIO NÚMERO: [REDACTED], EN EL CUAL SOLICITA INFORMACION SI SE CUENTA CON ALGUN ARCHIVO O REGISTRO DE LA DETENCION EN AGRAVIÓ DE EL C. [REDACTED]. SE LE INFORMA QUE EN ESTA ESTACIÓN DE POLICÍA CIVIL COAHUILA REGIÓN NORTE II PREVIA REVICION EN ARCHIVOS Y LIBROS DE REGISTRO, SE TIENE LA DETENCION DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA POR EL DELITO DE RIÑA EN FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2022, LA DETENCIÓN SE LLEVÓ ACABO RESPETANDO LOS DERECHOS HUMANOS DEL DETENIDO Y CONFORME LA LEY.

SE ANEXA INFORME POLICIAL HOMOLOGADO DE LA DETENCION

LO QUE HAGÓ DE SU SUPERIOR CONOCIMIENTO, PARA LO QUE A BIEN TENGA ORDENAR.

**RESPETUOSAMENTE
ENCARGADO DE LA ESTACION DE POLICIA CIVIL COAHUILA
REGION NORTE II**

C.M.T.E. [REDACTED]

Policia Civil Coahuila Norte II, Calle Jorge Luis Flores Enríquez,
Colonia Aeropuerto, C.P. 26230, Acuña, Coahuila.
Teléfono: 77-3-51-14
policiaopregion02@hotmail.com

**/Fuerte,
Coahuila) es!**



NÚMERO DE REFERENCIA									
INST.	MPIO	M	M	H	H				
0	0	2	0	2					
NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA									
1	0	1	1	0	2	0	2	1	0

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH)

SECCIÓN 1.- PUESTA A DISPOSICIÓN

Fecha: D D M M A A A A		Hora: h h m m		No. expediente	
0 1 0 2 2 0 2 2		: 0 0			
Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).					
Anexo A. Detención(es)	☒ 0 0 4	Anexo E. Entrevistas	☐ 0 0		
Anexo B. Informe de uso de la fuerza	☒ 0 0 1	Anexo F. Entrega - recepción del lugar de intervención	☐ 0 0		
Anexo C. Inspección de Vehículo	☒ 0 0 1	Anexo G. Continuación de la narrativa de los hechos y/o entrevista	☐ 0 0		
Anexo D. Inventario de armas y objetos	☐ 0 0	No se entregan Anexos	☐ 0 0		
¿Anexa documentación complementaria?					
Si ☐	(Señale con una "X" el tipo de documentación)	Fotografías ☐	Audio ☐		
No ☐		Videos ☐	Certificados médicos ☒		
		Otra ☐ (¿Cuál?)			
Primer apellido: _____					
Segundo apellido: _____					
Nombre(s): _____					
Adscripción: POLICIA CIVIL COAHUILA					
Cargo/grado: SUBOFICIAL					
Firma: _____					
Primer apellido: _____					
Segundo apellido: _____					
Nombre(s): _____					
Fiscal/Autoridad: _____					
Adscripción: _____					
Cargo/grado: _____					
Firma: _____					

SECCIÓN 2. PRIMER RESPONDIENTE

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre(s)
Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.				
☐ Guardia Nacional ☐ Policía Federal Ministerial	☐ Policía Ministerial ☐ Policía Mando Único ☒ Policía Estatal ☐ Policía Municipal Otra autoridad: _____	REGION NORTE II ACUÑA		
¿Cuál es su grado o cargo?		OFICIAL		
¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?		SSP-638		
¿Arribó más de un elemento al lugar de la intervención?		Sí ☒ No ☐		
		¿Cuántos? 0 0 1 (001, 002, ..., 010, ...)		

SECCIÓN 3. CONOCIMIENTO DEL HECHO Y SEGUIMIENTO DE LA ACTUACIÓN DE LA AUTORIDAD

¿Cómo se enteró del hecho?		Denuncia	☐	Flagrancia	☒	Localización	☐	Mandamiento Judicial	☐
		Llamada de emergencia	☐	Descubrimiento	☐	Aportación	☐		
911 No.		Sólo en caso de contar con él.							
Indique la fecha y hora en cada recuadro									
Conocimiento del hecho Fecha: 0 1 0 2 2 0 2 2 D D M M A A A A Hora: 1 1 : 3 0 (24 horas) h h m m					Arribó al lugar Fecha: _____ D D M M A A A A Hora: _____ : _____ (24 horas) h h m m				

SECCIÓN 4. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Calle/Tramo carretero:	_____		
No. Exterior:	No. Interior:	Código Postal: 25369	
Colonia/Localidad:	_____		
Municipio/Demarcación territorial:	ACUÑA		
Entidad federativa:	COAHUILA		
Referencias:	LIB. _____		
Añote las coordenadas geográficas			
Latitud:	_____	Longitud:	_____

Es necesario incluir elementos y referencias que permitan identificar el o los lugares de la intervención, detención y/o hallazgo, como visuales, árboles, cerros, ríos o edificaciones.

¿Realizó la inspección del lugar? SI ☒ No ☐

A momento de realizar la inspección del lugar, ¿encontró algún objeto relacionado con los hechos? SI ☐ Llene el Anexo D No ☒

¿Preservó el lugar de la intervención? SI ☒ No ☐

¿Llevó a cabo la priorización en el lugar de la intervención? SI ☒ No ☐

Tipo de riesgo presentado: Sociales ☐ Naturales ☐

Especifique: _____

Página 3 de 4

SECCIÓN 6. NARRATIVA DE LOS HECHOS

ME PERMITO INFORMAR QUE A FIN DE LLEVAR A CABO NUESTRO SERVICIO DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA CON TOTAL APEGO A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES RECTORES DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, EFICIENCIA Y PROFESIONALISMO, HONRADEZ Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DE LOS CUALES DEBE ASEGURARSE LA CERTEZA, OBJETIVIDAD EFICIENCIA PARA SALVAR GUARDAR LA INTEGRIDAD Y LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS, ASI COMO PRESERVAR EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 01 DE FEBRERO DEL 2022 AL REALIZAR EN NUESTRO RECORRIDO DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y VIGILANCIA ABORDO DE LA UNIDAD [REDACTED] EN EL CRUCE DE LAS AVENIDAS [REDACTED] Y [REDACTED] CERCAS DE LA COL. [REDACTED] DE ACUÑA, COAHUILA, OBSERVAMOS QUE UN VEHICULO TIPO [REDACTED], LINEA [REDACTED] COLOR [REDACTED] SIN [REDACTED] DE MATRICULACION, MISMO QUE HACIA MANIOBRA DE ESTACIONAMIENTO EN AREA PROHIBIDA Y DEL CUAL DESCENDIAN TRES PERSONAS DEL SEXO [REDACTED] QUE SIN MEDIAR PALABRA INICIABAN GOLPES EN CONTRA DE UN PEATON DEL SEXO [REDACTED] QUE SE ENCONTRABA SOBRE LA BANQUETA, REPORTANDO LO ANTERIOR A LA CENTRAL DE COMUNICACIONES PARA DESPUES ESTACIONAR LA UNIDAD Y DESCENDER PARA IDENTIFICARNOS PLENAMENTE COMO ELEMENTOS DE ESTA POLICIA DEL ESTADO, AL PERCATARNOS QUE NINGUNO OBEDECIA NUESTRAS INDICACIONES PARA DEJAR DE ESTAR FORCEJENADO ENTRE ELLOS MISMOS INICIAMOS LA APLICACION DE FUERZA CON LAS MANOS PARA COLOCARLES LOS AROS SUJECION Y EVIAR ALGUN TIPO DE LESION, SOLICITANDOLES LOS NOMBRES A LOS CUATRO SUJETOS MISMOS QUE DIJERON LLAMARSE [REDACTED] DE [REDACTED] AÑOS, [REDACTED] DE [REDACTED] AÑOS, [REDACTED] DE [REDACTED] AÑOS Y [REDACTED] DE [REDACTED] AÑOS, AL EXPLICARLES QUE NUESTRO ACTO DE MOLESTIA ES POR OBSERVALOS DISCUTIR Y FORCEJEAR AL PUNTO DE LOS GOLPES Y QUE AL ENCONTRARSE ANTE LA PROBABILIDAD DE UN HECHO DELICTIVO SE PROCEDE A INFORMARLES SUS DERECHOS Y QUE DEBERIAN GUARDAR SILENCIO SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 11:40 HORAS DESPUES EL OFICIAL RUELAS ZAPATA LE INFORMA AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO POR LLAMADA A LA GUARDIA DE LA POLICIA MINISTERIAL DE LA PRESENTE DETENCION A LAS 11:45 HORAS, REALIZANDO EL TRASLADO A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO Y AL LLEGAR FUERON VALORADO POR EL MEDICO LEGISTA QUIEN SIN OFENDER SUS DERECHOS COMO PERSONAS LOS ENCONTRO VISIBLEMENTE SANOS, PARA DESPUES SER LLEVADOS ANTE EL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN JUNTO AL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO. EL VEHICULO ANTES DESCRITO EN EL LOCAL DE ENCIERRO DE LA EMPRESA GRUAS GOLFO SITO EN [REDACTED] COL. [REDACTED], LOS MENORES DE EDAD INVOLUCRADOS QUEDAN A DISPOSICION DEL AREA DE MENORES INFRACTORES EN EL MINISTERIO PUBLICO.

De ser necesario podrá ser consultado en el Anexo G.

Página 61

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

(a quo dependencia se puso a disposicion)

RIÑA

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención

Fecha: 01/02/2022
D D M M A A A A

Hora: 11:30 (24 horas)
h h m m

Primer apellido: Segundo apellido: Nombre(s):
Apodo o alias: No aplica ☒
Nacionalidad: Mexicana ☒ Extranjera ☐ ¿Cuál? _____
Sexo: Mujer ☐ Hombre ☒
Fecha de nacimiento: 04/04/2003 Edad 18
D D M M A A A A
¿Se identificó con algún documento? Credencial INE ☐ Licencia ☐ Pasaporte ☐ Otro: _____ No ☒
No. De identificación: _____

Calle/Tramo carretero: _____
No. Exterior: _____ No. Interior: _____ Código Postal: _____
Colonia/Localidad: _____
Municipio/Demarcación territorial: ACUÑA
Entidad federativa: COAHUILA
Referencias: _____

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etcétera).

PERSONA DEL SEXO MASCULINO DE COMPLEXION MEDIA Y QUE VISTE PANTALON DE VESTIR Y CHAMARRA NEGRA

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? SI ☐ No ☒
¿Manifiesta tener algún padecimiento? SI ☐ ¿Cuál? _____ No ☒
¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? SI ☐ ¿Cuál? _____ No ☒
¿La persona detenida se identificó como integrante de algún grupo delictivo? SI ☐ ¿Cuál? _____ No ☒

Primer apellido: Segundo apellido: Nombre(s):
No. Telefónico: _____ No proporcionado ☒

- 1.- Usted tiene derecho a saber el motivo de su detención.
- 2.- Usted tiene derecho a guardar silencio.
- 3.- Usted tiene derecho a declarar, y en caso de hacerlo, lo hará asistido de su defensor ante la autoridad competente.
- 4.- Usted tiene derecho a ser asistido por un defensor, si no quiere o no puede hacerlo, le será designado un defensor público.
- 5.- Usted tiene derecho a hacer del conocimiento a un familiar o persona que desee, los hechos de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- 6.- Usted es considerado inocente desde éste momento hasta que se determine lo contrario.
- 7.- En caso de ser extranjero, tiene derecho a que el consulado de su país sea notificado de su detención.
- 8.- Usted tiene derecho a un traductor o intérprete, el cual será proporcionado por el Estado.
- 9.- Usted tiene derecho a ser presentado ante el Ministerio Público o Juez de control, según sea el caso, inmediatamente después de ser detenido o aprehendido.

Si la persona detenida es un adolescente, infórmale también:

- 10.- Usted tiene derecho a permanecer en un lugar distinto al de los adultos.
- 11.- Usted tiene derecho a un trato digno y de conformidad con su condición de adolescente.
- 12.- Usted tiene derecho a que la autoridad informe sobre su detención a la procuraduría federal o local de protección de niñas, niños y adolescentes.

¿Le informó sus derechos a la persona detenida?



Firma/Huella de la persona detenida

Al momento de realizar la inspección a la persona detenida, ¿le encontró algún objeto relacionado con los hechos?

SI ☒ Llene el Anexo D

¿Recolectó pertenencias de la persona? Complete el siguiente cuadro

No ☐

Periferencias	Breve descripción	Destino que se le dio
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

¿El lugar de la detención es el mismo que el? SI No ☐ Indique la dirección

Calle/Tramo camellero:

No. Exterior:

Código Postal:

Colonia/Localidad:

Municipio/Demarcación/Territo:

Entidad federativa:

Referencias:

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención		
Fecha: <u>01/02/2022</u> D D M M A A A A	Hora: <u>11:30</u> (24 horas) h h m m	
Primer apellido: <u>[REDACTED]</u>	Segundo apellido: <u>[REDACTED]</u>	Nombre(s): <u>[REDACTED]</u>
Apodo o alias: <u>[REDACTED]</u>		No aplica ☒
Nacionalidad: Mexicana ☒ Extranjera ☐ ¿Cuál? _____		
Sexo: Mujer ☐ Hombre ☒		
Fecha de nacimiento: <u>27/05/2005</u> D D M M A A A A	Edad: <u>17</u>	
¿Se identificó con algún documento? Credencial INE ☐ Licencia ☐ Pasaporte ☐ Otro: _____ No ☒		
No. De identificación: _____		
Calle/Tramo carretera: <u>[REDACTED]</u>	No. Exterior: <u>[REDACTED]</u>	No. Interior: _____ Código Postal: _____
Colonia/Localidad: <u>[REDACTED]</u>	ACUÑA	
Municipio/Demarcación territorial: _____	COAHUILA	
Entidad federativa: _____		
Referencias: _____		
Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etcétera).		
PERSONA DEL SEXO MASCULINO DE COMPLEXION DELGADA Y QUE VISTE PANTALON DE MEZCLILLA Y SUDADERA COLOR GRIS		
¿La persona detenida presenta lesiones visibles? SI ☐ No ☒		
¿Manifiesta tener algún padecimiento? SI ☐ ¿Cuál? _____	No ☒	
¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? SI ☐ ¿Cuál? _____	No ☒	
¿La persona detenida se identificó como integrante de algún grupo delictivo? SI ☐ ¿Cuál? _____	No ☒	
Primer apellido: _____	Segundo apellido: _____	Nombre(s): _____
No. Telefónico: _____	No proporcionado ☒	

- 1.- Usted tiene derecho a saber el motivo de su detención.
- 2.- Usted tiene derecho a guardar silencio.
- 3.- Usted tiene derecho a declarar, y en caso de hacerlo, lo hará asistido de su defensor ante la autoridad competente.
- 4.- Usted tiene derecho a ser asistido por un defensor, si no quiere o no puede hacerlo, le será designado un defensor público.
- 5.- Usted tiene derecho a hacer del conocimiento a un familiar o persona que desee, los hechos de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- 6.- Usted es considerado inocente desde este momento hasta que se determine lo contrario.
- 7.- En caso de ser extranjero, tiene derecho a que el consulado de su país sea notificado de su detención.
- 8.- Usted tiene derecho a un traductor o intérprete, el cual será proporcionado por el Estado.
- 9.- Usted tiene derecho a ser presentado ante el Ministerio Público o Juez de control, según sea el caso, inmediatamente después de ser detenido o aprehendido.

Si la persona detenida es un adolescente, infórmele también:

- 10.- Usted tiene derecho a permanecer en un lugar distinto al de los adultos.
- 11.- Usted tiene derecho a un trato digno y de conformidad con su condición de adolescente.
- 12.- Usted tiene derecho a que la autoridad informe sobre su detención a la procuraduría federal o local de protección de niñas, niños y adolescentes.

¿Le informó sus derechos a la persona detenida?



Firma/Huella de la persona detenida

Al momento de realizar la inspección a la persona detenida, ¿le encontró algún objeto relacionado con los hechos?

SI ☒ Uste el
Asíro D

¿Recolectó pertenencias de la persona? Complete el siguiente cuadro

No ☐

Pertenencias	Breve descripción	Destino que se le dio
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

¿El lugar de la detención es el mismo que el? SI ☐ No ☐ Indique la dirección

Calle/Torre carretera:

No. Exterior:

Código Postal:

Colonia/Localidad:

Municipio/Demarcación territorio

Entidad federativa:

Referencia:

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 01/02/2022

Hora: 11:30 (24 horas)

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)	No aplica ☒
Apodo o alias:			
Nacionalidad:	Mexicana ☒	Extranjera ☐	¿Cuál?
Sexo:	Mujer ☐	Hombre ☒	
Fecha de nacimiento:	02/11/2002	Edad	18
¿Se identificó con algún documento?			
Credencial INE	Licencia	Pasaporte	Otro: No ☒
No. De identificación			

Calle/Tramo carretero:		
No. Exterior:	No. Interior:	Código Postal:
Colonia/Localidad:	ACUÑA	
Municipio/Delimitación territorial:	COAHUILA	
Entidad federativa:		
Referencias:		

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etcétera).

PERSONA DEL SEXO MASCULINO DE COMPLEXION ROBUSTA Y QUE VISTE PANTALON DE MEZCLILLA Y PLAYERA NARANJA CON BLANCO

¿La persona detenida presenta lesiones visibles?	SI ☐	No ☒
¿Manifiesta tener algún padecimiento?	SI ☐	¿Cuál?
¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable?	SI ☐	¿Cuál?
¿La persona detenida se identificó como integrante de algún grupo delictivo?	SI ☐	¿Cuál?

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)
No. Teléfono:	No proporcionado ☒	

- 1.- Usted tiene derecho a saber el motivo de su detención.
- 2.- Usted tiene derecho a guardar silencio.
- 3.- Usted tiene derecho a declarar, y en caso de hacerlo, lo hará asistido de su defensor ante la autoridad competente.
- 4.- Usted tiene derecho a ser asistido por un defensor, si no quiere o no puede hacerlo, le será designado un defensor público.
- 5.- Usted tiene derecho a hacer del conocimiento a un familiar o persona que desee, los hechos de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- 6.- Usted es considerado inocente desde este momento hasta que se determine lo contrario.
- 7.- En caso de ser extranjero, tiene derecho a que el consulado de su país sea notificado de su detención.
- 8.- Usted tiene derecho a un traductor o intérprete, el cual será proporcionado por el Estado.
- 9.- Usted tiene derecho a ser presentado ante el Ministerio Público o Juez de control, según sea el caso, inmediatamente después de ser detenido o aprehendido.

Si la persona detenida es un adolescente, infórmele también:

- 10.- Usted tiene derecho a permanecer en un lugar distinto al de los adultos.
- 11.- Usted tiene derecho a un trato digno y de conformidad con su condición de adolescente.
- 12.- Usted tiene derecho a que la autoridad informe sobre su detención a la procuraduría federal o local de protección de niñas, niños y adolescentes.

¿Le informó sus derechos a la persona detenida?

[Firma]

Firma/Huella de la persona detenida

Al momento de realizar la inspección a la persona detenida, ¿le encontró algún objeto relacionado con los hechos?

SI ☒ *Ver el Anexo D*

¿Recolectó pertenencias de la persona? *Complete el siguiente cuadro*

No ☐

Pertenencias	Breve descripción	Destino que se le dio
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

¿El lugar de la detención es el mismo que el SI

No ☐ *Indique la dirección*

Calle/Trecho camellero:

No. Exterior:

Código Postal:

Colonia/Localidad:

Municipio/Demarcación territorio:

Entidad federativa:

Referencias:

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Usa este Anexo por cada persona detenida

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención

Fecha: 01/02/2022
D D M M A A A A

Hora: 11:30 (24 horas)
h h m m

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

No aplica ☒

Apodo o alias:

Nacionalidad:

Mexicana ☒

Extranjera ☐

¿Cuál?

Sexo:

Mujer ☐

Hombre ☒

Fecha de nacimiento:

27/05/2004
D D M M A A A A

Edad 17

¿Se identificó con algún documento?

Credencial INE ☐

Licencia ☐

Pasaporte ☐

Otro: ☐ No ☒

No. De identificación

Calle/Tramo carretero:

No. Exterior:

No. Interior:

Código Postal:

Coloniz/Localidad:

Municipio/Demarcación territorial:

Entidad federativa:

Referencias:

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etcétera).

PERSONA DEL SEXO MASCULINO DE COMPLEXION DELGADA Y QUE VISTE PANTALON DE MEZCLILLA CON SUDADERA GRIS

¿La persona detenida presenta lesiones visibles?

Si ☐

No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento?

Si ☐

¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable?

Si ☐

¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como integrante de algún grupo delictivo?

Si ☐

¿Cuál?

No ☒

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

No. Teléfono:

No proporcionado ☒

- 1.- Usted tiene derecho a saber el motivo de su detención.
- 2.- Usted tiene derecho a guardar silencio.
- 3.- Usted tiene derecho a declarar, y en caso de hacerlo, lo hará asistido de su defensor ante la autoridad competente.
- 4.- Usted tiene derecho a ser asistido por un defensor, si no quiere o no puede hacerlo, le será designado un defensor público.
- 5.- Usted tiene derecho a hacer del conocimiento a un familiar o persona que desee, los hechos de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- 6.- Usted es considerado inocente desde este momento hasta que se determine lo contrario.
- 7.- En caso de ser extranjero, tiene derecho a que el consulado de su país sea notificado de su detención.
- 8.- Usted tiene derecho a un traductor o intérprete, el cual será proporcionado por el Estado.
- 9.- Usted tiene derecho a ser presentado ante el Ministerio Público o Juez de control, según sea el caso, inmediatamente después de ser detenido o aprehendido.

Si la persona detenida es un adolescente, infórmele también:

- 10.- Usted tiene derecho a permanecer en un lugar distinto al de los adultos.
- 11.- Usted tiene derecho a un trato digno y de conformidad con su condición de adolescente.
- 12.- Usted tiene derecho a que la autoridad informe sobre su detención a la procuraduría federal o local de protección de niñas, niños y adolescentes.

¿Le informó sus derechos a la persona detenida?



Firma/Huella de la persona detenida

Al momento de realizar la inspección a la persona detenida, ¿le encontró algún objeto relacionado con los hechos?

SI ☒ Llene el Anexo D

¿Recolectó pertenencias de la persona detenida? Complete el siguiente cuadro

No ☐

Pertenencias	Breve descripción	Destino que se le dio
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

¿El lugar de la detención es el mismo que el SI ☐

No ☐

Indique la dirección

Calle/Tramo carretero:

No. Exterior:

Código Postal:

Colonia/Localidad:

Municipio/Demarcación terro:

Entidad federativa:

Referencia: